



Rawson (Chubut), 04 de septiembre de 2022

Dictamen N° 296/22 CF

**Ref.: Expte. 40644/22 TC
ADMINISTRADORA PORTUARIA DE PUERTO MADRYN
R/ANT.CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 08/22
ILUMINACIÓN PLAZOLETA FISCAL NORTE MAS
(NOTA 211/22 CAAPP)**

Señora Presidente

Traído a mi escritorio el referenciado expediente por el pase de fs. 161, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y que ha sido reseñadas por los asesores preopinante de este Tribunal a fs. 176/177 y vtas., en las que se tramita el concurso de marras con un presupuesto oficial de \$ 33.630.559,70 en la cual se propicia adjudicar a PATAGONIA LON S.R.L. por un monto de \$ 36.873.787,86, IVA incluido con anticipo financiero de 20% según ACTA de la Comisión de Preadjudicación a fs. 151/151.

Que a fs. 70/71 obra Resolución N° 46/2022 CAAPP que aprueba llamado, pliego de bases y condiciones fijando fecha y lugar de apertura fijando entre sus considerando el presupuesto “estimado”.

Que obra a fs. 147/158 opinión de asesor legal de la Administradora.

Que obra a fs. 153/157 proyectada la resolución de adjudicación.

Con todo he de adherir a dictámenes de fs. 176/177, de los que deberá tenerse presente lo allí observado.

Con esto, no tengo otras observaciones que formular de mí parte, habiéndose cumplido los extremos del Acuerdo 443/21 de este Tribunal.

Así me expido.